

REGLAMENTO HUILO HUILO TRAIL RUN 2023

(Última actualización: 28 de octubre de 2023)

1.- DESCRIPCIÓN

El 18 y 19 de noviembre de 2023 se realizará la 6ta versión del **Columbia Trail Challenge Huilo Huilo** que se desarrollará en la Reserva Biológica Huilo Huilo, ubicada en el corazón de la Selva Patagónica, a 55 kilómetros de Panguipulli, Región de Los Ríos, Chile.

Huilo Huilo es un destino turístico conocido a nivel mundial y un "hot spot" en términos de biodiversidad debido a sus altos niveles de especies endémicas, la gran variedad de hábitats y formaciones vegetales excepcionales y únicas.

La novedad de este año es que no solamente se correrá por la zona norte de la reserva, el denominado "El Bosque Escondido", debido a su compleja accesibilidad, sino que también se incluirán parajes del lado sur, hacia los faldeos del Volcán Mocho Choshuenco.

2.- DISTANCIAS

La carrera cuenta con varias distancias separadas en dos días:

Sábado 18 de noviembre 2023

45k, 2000 m D+. Largada 07:00 horas

30k, 1180 m D+. Largada 08:30 horas

20k "Volcán" (25k), 1060 m D+. Largada 09:00 horas

Travesía etapa I (25k), 1060 m D+. Largada 09:00 horas

10k, 450 m D+. - Largada 10:00 horas

Domingo 19 de noviembre 2023

Travesía etapa II (20k), 980 m D+. Largada 09:00 horas

20k "Bosque", 980 m D+. Largada 09:00 horas

15k, 710 m D+. Largada 09:30 horas

2k, 50 m D+. Largada 10:00 horas

6k, 200 m D+. Largada 10:30 horas

*Las distancias y desniveles pueden variar hasta en un 20%.

El cronograma será confirmado vía welcu y en la guía de corredor.

A solicitud de la Fundación Huilo Huilo no es posible compartir rutas en formato KML, KMZ o GPX.

3.- GENERAL

1. **Se asume que todo aquel inscrito en la carrera, comprendió y aceptó el presente reglamento.**
2. La organización de Huilo Huilo Trail Run está a cargo de la Corporación Deportiva Nimbus.
3. La Organización velará por el cumplimiento de estas bases por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera.
4. Es de responsabilidad del participante encontrarse bien preparado para competir en los circuitos de Huilo Huilo Trail Run, esto implica estar en óptimas condiciones físicas y mentales para la carrera.
7. Se requerirá certificado médico **obligatorio** a los corredores de **45k**. Seremos rigurosos en la solicitud de este documento, que de no ser presentado, no se le hará entrega del dorsal, ni chip de competición al corredor, inhabilitando su participación.

8. La organización podrá suspender, diferir y/o modificar el evento Huilo Huilo Trail Run, por cuestiones meteorológicas extremas (erupción volcánica, tormenta eléctrica, etc.), seguridad pública, actos públicos y/o razones de fuerza mayor. En caso de suspensión, no habrá devolución de ticket.
9. Pueden existir modificaciones de último momento, las cuales serán debidamente comunicadas a los participantes vía nuestra red social de Instagram y correo electrónico ingresado en la plataforma de inscripción.
10. Previo a la carrera habrá una charla técnica de carácter **obligatoria**, en la que se explicarán aspectos técnicos de la carrera, tales como los circuitos, marcaje, puntos de abastecimiento, modificaciones de rutas y horarios en general (largada y corte).
11. La organización **no** reembolsará el valor de la inscripción a los corredores que ya hayan cancelado y que decidan declinar su participación en la carrera, cualquiera sea el motivo de ésta. Por tema de seguridad, producción, logística e identificación de los participantes en las distancias de la carrera, la organización permitirá la cesión de ticket y cambios de nombre y categoría, **hasta el viernes 3 noviembre de 2023**, sin apelación.
12. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.
13. Aquel participante que decida abandonar la carrera o que sea descalificado por cualquier motivo, deberá comunicarlo al personal del staff, ubicado en el punto de abastecimiento siguiente (nunca retroceder a un PAS), será obligación entregar su chip de cronometraje. No recibirá medalla finisher.
14. En la carrera solo podrán participar personas mayores de 18 años, excepto en los 2k (entre 5 y 13 años), 6k (desde los 10 años), y 10k y 15k (desde los 14 años). Los menores de edad de la distancia de 15k deberán presentar autorización firmada

simple (**obligatoria**) de los padres señalando su responsabilidad en dicha participación.

15. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips, salvo los 2k Kids, que no es competitiva.
16. El número asignado para la competencia es de uso obligatorio y debe ser llevado en la parte frontal y debe ser visible durante toda la carrera. El no cumplimiento de lo anterior será penalizado con la descalificación.
17. Las rutas han sido trazadas mediante sistema GPS. Las trayectorias podrían verse modificadas en alguna medida si es que la Organización así lo requiriese para el normal transcurso de la carrera. Estos cambios se notificarán oportunamente. El detalle de los puestos de abastecimiento también será expuesto oportunamente en la misma sección.
18. Está prohibido que el participante sea acompañado por otros corredores (*pacers*), automóviles, motos, bicicletas o vehículo alguno. Si esto no se cumple, el corredor será descalificado.
19. Está prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar su basura hasta el puesto de abastecimiento más cercano. Si se sorprende botando residuos, el corredor será descalificado.
20. No se aceptarán corredores no inscritos. Si se identifican corredores sin dorsal, quedarán sancionados con la eliminación de futuros eventos realizados por **NIMBUS OUTDOOR**.

4.- HORARIOS DE LARGADA Y TIEMPOS DE CORTE

Los horarios de largada y tiempos de corte finales se informarán en la Guía del Corredor.

Chaqueta con capucha hecha de un material impermeable (con sellos interiores) y transpirable (algún tipo de ventilación por fabricante que no comprometa la impermeabilidad). Ejemplo: tecnología Outdry. (*)									
Ropa para recambio pos-carrera. Para dejar en guardarropía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Primera capa manga larga térmica (*)									
Primera capa de recambio (llevar en bolsa impermeable). (*)									
Sistema de hidratación autónoma entre PAS (+ sales minerales). Portar al menos 500 cc siempre.		X	X	X	X	X	X	X	X
Teléfono móvil (mejor señal Movistar) con batería de reserva.		X	X	X	X	X	X	X	X
Vaso, jarrón o botella (mínimo 200 cc) portable para recibir líquido en puestos de abastecimiento y en meta.		X	X	X	X	X	X	X	X
Alimentación propia entre PAS (si bien hay puestos de abastecimiento, es importante llevar una reserva propia de geles o barras). Recomendación: 800kcal (2 geles + 2 barras energéticas de 65g cada una)		X	X	X	X	X	X	X	X
Botiquín para heridas y lesiones (Ej. Banda elástica autoadhesiva)		X	X	X	X	X	X	X	X

Los elementos marcados con (*) podrían ser exigidos en la charla técnica previa a la carrera en caso de condiciones meteorológicas de lluvia y bajas temperaturas.

Este material deberá ser portado por el corredor durante toda la carrera, sin excepciones.

7.- ABANDONO DE CARRERA

El corredor que no pueda terminar la carrera por algún motivo debe avisar cuanto antes a un voluntario, staff en ruta, en el puesto de abastecimiento siguiente (nunca retroceder). El corredor que abandone la carrera, deberá entregar obligatoriamente su chip de competencia y no tendrá derecho a medalla *finisher*. Además, deberá esperar hasta que se cierre el puesto de abastecimiento para volver a la partida/meta.

8.- MEDIO AMBIENTE

Está absolutamente prohibido botar basura fuera de los lugares habilitados, ya sea en el campamento base como en la ruta. El acto de botar basura fuera de los lugares establecidos será penalizado con la descalificación.

Está absolutamente prohibido, por política interna de la **Fundación Huilo Huilo**, fumar dentro de las instalaciones de la Reserva. Si una persona es sorprendida fumando recibirá una multa de 2 Unidades Tributarias Mensuales. Huilo Huilo dispone de tres áreas especiales, adyacentes a los hoteles Montaña Mágica Lodge, Nothofagus Hotel & Spa y Reino Fungi Lodge, donde se permite fumar y se dispone de ceniceros.

9.- ENTREGA DE KITS

- El horario y lugar de la entrega de Kits se informará en la Guía del Corredor.
- No se hará entrega de kits el día de la carrera.

10.- INSCRIPCIÓN

1. Las inscripciones se realizan a través del sistema Welcu (www.welcu.com o www.nimbusoutdoor.com). El participante deberá llenar la ficha de inscripción disponible, elegir una distancia y cancelar su costo. La organización enviará un e-mail confirmando la inscripción dentro de un plazo de 48 horas si la ficha fue llenada y el pago se realizó con éxito.
2. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de los cupos existentes. Los valores de las inscripciones son de acuerdo a las fechas que dispone la organización.
3. Al momento de la acreditación y retiro del kit, el competidor deberá portar su documento de identidad o pasaporte.
4. Es posible retirar el kit de un tercero mediante fotocopia de carnet y poder simple.

La inscripción incluye los siguientes aspectos para el corredor:

- Derecho a correr **Huilo Huilo Trail Run**.
- Costo de acceso especial a la Reserva Biológica Huilo Huilo.
- Servicios en campamento base.
- Polera técnica de carrera.
- Chip de competencia (NO INCLUIDO EN 2K KIDS).
- Dorsal de competencia.
- Alimentación en ruta (Hidratación y Alimentación).
- Medalla finisher, para quienes completen el recorrido.
- Seguridad Médica en partida/meta.
- Servicio de Guardarropía.
- Resultados (www.nimbusoutdoor.com)

11.- PREMIOS

- Medalla y premios deportivos a los 3 primeros de la clasificación general damas y varones por distancia. Esta premiación será sobre podio.
- Medalla a los 3 primeros en damas y varones por categoría: 18 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años y 60+ en todas

las distancias (excepto 2k). La premiación de categorías no se realizará sobre podio.

- 6k contará adicionalmente con categorías 10 a 13 años, y 14 a 17 años. La premiación de categorías no se realizará sobre podio.
- 10k y 15k contará adicionalmente con categoría de 14 a 17 años. La premiación de categorías no se realizará sobre podio.
- Los corredores que sean top 3 en la General no se encontrarán en el listado de clasificación por Categoría.
- Los finalistas de la distancia de 20k Bosque, 20k Volcán, 30k, 45k y Travesía recibirán puntos ITRA.
- En 2k KIDS no competitiva se premiará con medalla *finisher*.

12.- SEGURIDAD

La carrera contará con personal capacitado y voluntarios en ruta, marcaje, ambulancia y carpa médica en largada/meta. Existe un protocolo de seguridad que abarca los primeros auxilios para accidentados y transporte al servicio asistencial más cercano.

Si usted encuentra un corredor con problemas (fractura, hipotermia, deshidratación extrema, desorientación), es importante que lo auxilie y acompañe hasta que llegue la ayuda. Busque un punto con señal telefónica y llamar al teléfono de emergencia informado en la Guía del Corredor.

*Recuerda que la primera medida de seguridad es el autocuidado. No se desvíe del camino y siga las cintas dispuestas por la organización.

13.- DESLIGUE DE RESPONSABILIDAD

Declaro conocer que la **Corporación Deportiva Nimbus**, RUT 65.098.928-7, realizará la carrera de Trail Running llamada "Huilo Huilo Trail Run" (en adelante "la carrera"), en sector **Reserva Biológica Huilo Huilo**, Región de Los Ríos, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de noviembre de 2023, para lo cual estoy solicitando la inscripción como competidor, declarando:

1. que cuento con los conocimientos, entrenamiento, condición física, de salud y pericia suficiente para la práctica de este deporte a nivel competitivo, así como adecuado equipamiento para ello. Asimismo, que he tomado conocimiento de las condiciones climatológicas, meteorológicas, topográficas y otras condiciones naturales de montaña, que se presentan en el lugar donde se llevará a cabo la carrera.
2. que acepto someterme a todas las pruebas de selección, normas, instrucciones, recomendaciones y decisiones que adopten o impongan los organizadores, y que mi estado de salud y acondicionamiento físico son compatibles con las exigencias de la carrera y, en particular, de la distancias y categoría en la cual me estoy inscribiendo.
3. que, en conocimiento de los riesgos inherentes a la participación en esta carrera, asumo todos y cada uno de tales riesgos, como decisión libre y racionalmente aceptada. De manera meramente ejemplar y en ningún caso taxativa, entre tales riesgos se consideran pérdidas de control, caídas, fallas del equipo, colisiones con otros competidores y personas en general, con vallas, rocas u otros obstáculos naturales o hechos por el hombre, etc., sin perjuicio de ciertos peligros adicionales y riesgos de montaña, incluyendo -pero no limitados a- niebla, hielo, y, en general, condiciones del clima y/o terreno en donde se realice la carrera.
4. que, como consecuencia de todo lo anterior, renuncio expresamente y libero de toda responsabilidad civil (incluyendo responsabilidad contractual) y penal que pudieran tener los auspiciadores y organizadores de la carrera, en particular la Corporación Deportiva Nimbus, por cualquier concepto que pudiera derivarse directa o indirectamente de mi participación en la competencia y, en especial, de cualquier accidente que pudiera sufrir durante su desarrollo, y por todo o cualquier daño personal, muerte, daño de propiedad, o pérdida experimentada como resultado de mi participación en la carrera, incluyendo daño moral o lucro cesante, liberación que hace extensiva a

todas aquellas personas que pudieran representarme legalmente, ya sea parientes, cónyuge, padres, hijos o herederos. La renuncia de reclamos y liberación de responsabilidad legal cualquier sea esta, alcanza no solamente a las empresas, organismos e instituciones antes mencionadas, sino que también, a sus compañías asociadas y filiales, sus funcionarios, directores, ejecutivos, empleados o voluntarios, representantes y otros, debido a cualquier causa, cualquiera que fuere, incluyendo eventual negligencia, con la sola exclusión de actos u omisiones dolosas.

5. que cuento con la cobertura de salud apropiada para cubrir las lesiones o daños que puedan surgir de mi participación en la competencia; pólizas que no contienen exclusiones para participar en este tipo de eventos y entiendo que la Corporación Deportiva Nimbus no es responsable de pagar los gastos médicos derivados de un accidente durante la realización de la “carrera”.
6. que autorizo expresamente a la Corporación Deportiva Nimbus para que, por sí o a través de terceros, puedan reproducir, publicar, distribuir, promocionar y publicitar, adaptar, comercializar y comunicar públicamente, en cualquier clase de soporte y medio, todo o parte de las grabaciones o fotografías de mi imagen personal que se pudieran realizar en el marco de la carrera, sin límite de tiempo y en forma gratuita.

14.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información relevante se dará a conocer vía Newsletter (mail) y redes sociales: Instagram y Facebook. Consultas pueden ser realizadas a info@nimbusoutdoor.com